

EDICTO

Nº Edicto: 22608

Carátula: RAMOS, JORGE MARIO S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01554-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jorge Mario Ramos (DNI Nº12.617.862) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RAMOS, JORGE MARIO S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" Expte Nº VI-01554-C-2026" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 3 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002162